

RESOLUCIÓN

Número
5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" (Asimilado a Facultad)

**EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
30 DE ABRIL DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

5.
(Exp. Nº 161120-000067-19) -

Visto:

La nota remitida por el Prof. Marcos Umpiérrez, en la que solicita la realización de un llamado para la provisión de dos cargos de Colaborador Honorario del Área Lenguajes Computarizados (15 horas semanales cada uno), adjuntando el proyecto de Bases Particulares que regirán el llamado, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 258/19.

**El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"
(asimilado a Facultad), resuelve:**

1º.) Llamar a aspirantes para la provisión de dos cargos de Colaborador Honorario del Área Lenguajes Computarizados (15 horas semanales cada uno), por el período reglamentario de seis meses a partir de la toma de posesión.

2º.) Aprobar las Bases Particulares que regirán dicho llamado, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 258/19.

3º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)

